



Asamblea General
Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

A/46/455 ✓
E/1991/141

13 de septiembre de 1991

ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE/CHINO/ESPAÑOL/
FRANCES/INGLES/RUSO

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo sexto período
de sesiones
Tema 91 del programa provisional*

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
Segundo período ordinario
de sesiones de 1991
Tema 9 del programa

COOPERACION PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y DIVERSIFICACION Y
MODERNIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PAISES
EN DESARROLLO

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 6	2
II. EL ENTORNO ECONOMICO INTERNACIONAL	7 - 12	4
III. EL ENFOQUE GENERAL DE LA ONUDI FRENTE A LA DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION DE LA INDUSTRIA	13 - 63	5
A. El factor humano	17 - 24	7
B. Modernización: el reto tecnológico	25 - 40	9
C. Diversificación: recuperación industrial	41 - 53	15
D. La dimensión regional	54 - 56	18
E. Coordinación entre organismos	57 - 63	19

* A/46/150.

I. INTRODUCCION

1. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 45/196, de 21 de diciembre de 1990, al tiempo que reafirmó la función que incumbía a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en su calidad de órgano coordinador del sistema de las Naciones Unidas sobre el que recaía la responsabilidad primordial de promover y acelerar el desarrollo industrial y la transferencia de tecnología industrial hacia los países en desarrollo, entre otras cosas, recomendó (párr. 10) que el Comité Administrativo de Coordinación examinara medios de promover las actividades del sistema de las Naciones Unidas con respecto a la cooperación para el desarrollo industrial y la diversificación y la modernización de las actividades productivas en los países en desarrollo y que, por conducto del Secretario General, presentara a la Asamblea un informe al respecto en el cuadragésimo sexto período de sesiones. La Asamblea recomendaba asimismo (párr. 11) que la ONUDI, en estrecha cooperación con los órganos, organizaciones y organismos apropiados del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, formulara recomendaciones a la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social, con miras a reforzar eficazmente la cooperación para el desarrollo industrial y la diversificación y la modernización de las actividades productivas en los países en desarrollo.

2. Además, en el párrafo 9 de la resolución, la Asamblea pedía al Secretario General que le presentara un informe acerca de los medios de fomentar mayores actividades de las Naciones Unidas en el ámbito de la capacitación de científicos, ingenieros y empresarios de países en desarrollo, pero el Secretario General estima que se necesita más tiempo para preparar un informe completo sobre este asunto, y por consiguiente propone que dicho informe se presente a la Asamblea en su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

3. Las observaciones y recomendaciones que figuran en el presente informe se basan en gran medida en el plan de mediano plazo de la ONUDI para 1990-1995 (GC.3/17), aprobado por la Conferencia General en su resolución GC.3/Res.21, en otras resoluciones y decisiones sobre el tema aprobadas por la Conferencia General en su tercer período de sesiones y por la Junta de Desarrollo Industrial en sus períodos de sesiones sexto y séptimo, y en el análisis de los programas de todas las organizaciones respecto de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo industrial (E/AC.51/1990/6).

4. De conformidad con la solicitud hecha en el párrafo 11 de la resolución 45/196 en el sentido de que las recomendaciones se preparasen en estrecha cooperación con los órganos y organizaciones apropiados del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, el contenido del presente informe fue transmitido al CAC en su primer período ordinario de sesiones de 1991. Dado el tiempo bastante escaso de que se dispuso para preparar el documento y las consiguientes demoras en su presentación, el CAC no examinó el proyecto de informe en su primer período ordinario de sesiones de 1991. Por consiguiente, antes de ultimar el presente documento, la ONUDI invitó a las organizaciones hermanas pertinentes a que presentaran por escrito sus observaciones y sugerencias a la secretaría de la ONUDI antes del 31 de mayo de 1991.

5. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) presentaron sus respuestas dentro del plazo indicado. Estas organizaciones elogiaron en general el documento de la ONUDI, pero no hicieron observaciones detalladas. La OIT manifestó el deseo de participar plenamente, en su momento, en la aplicación de las recomendaciones relativas a aspectos de perfeccionamiento de recursos humanos, promoción de la capacidad empresarial, apoyo a la pequeña y mediana industria, mejoramiento de la capacidad tecnológica y apoyo de la integración de la mujer en actividades de desarrollo industrial. La OMS hizo referencia a su Programa de acción sobre medicamentos esenciales y subrayó la importancia de la modernización y de los adelantos tecnológicos, así como de la diversificación y de la recuperación industrial en el contexto de sus actividades relacionadas con la producción de medicamentos esenciales y vacunas.

6. El presente informe aborda, dentro del mandato de la ONUDI, la temática de la resolución 45/196, mientras que ciertos elementos son objeto de propuestas especiales a fin de atender a cuestiones concretas planteadas en la resolución, a saber:

a) Un análisis de la evolución del sector industrial a mediano y a largo plazo ante la nueva dinámica tecnológica y los acontecimientos recientes a nivel macroeconómico (párrs. 1 y 2);

b) La cuestión del acceso de los países en desarrollo a tecnologías racionales desde el punto de vista ambiental, así como su transferencia hacia esos países (párr. 3), que también se examinará en la Conferencia Internacional de la ONUDI sobre un desarrollo industrial ecológicamente sostenible, que se celebrará en Copenhague (Dinamarca) del 14 al 18 de octubre de 1991;

c) La cuestión del perfeccionamiento tecnológico (párrs. 4 y 5);

d) La contribución de los sistemas especiales de fondos fiduciarios de la ONUDI a la creación de alternativas a los programas de asistencia tradicionales (párr. 6) y a la complementación de los programas de asistencia multilateral existentes;

e) Un esfuerzo común para prestar asistencia a los países en desarrollo en la formulación de programas y planes nacionales de industrialización (párrs. 6 y 8). Este esfuerzo común respondería a la importancia que recientemente se da a la programación en las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas;

f) La cooperación económica y técnica entre países en desarrollo (párr. 7);

g) Un plan de acción para fomentar mayores actividades del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de la capacitación de científicos, ingenieros y empresarios de países en desarrollo (párr. 9).

II. EL ENTORNO ECONOMICO INTERNACIONAL

7. En el decenio de 1980 se observaron indicios inequívocos de que la economía mundial se hallaba en una fase de integración acelerada. La expansión del volumen del comercio internacional y de la inversión extranjera directa, la rápida difusión de los adelantos tecnológicos y la formación de estrechos vínculos entre los mercados financieros de Francfort, Hong Kong, Londres, Nueva York, Singapur y Tokio son aspectos que ilustran todos este fenómeno. Los movimientos de integración regional se han superpuesto a la globalización general, como lo demuestra la evolución hacia un mercado único en la Comunidad Europea, el Pacto de Libre Comercio entre el Canadá y los Estados Unidos de América y el Consejo de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico. Ultimamente, los países de Europa oriental y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas han abierto sus economías para unirse también a la tendencia a la integración mundial. Esta tendencia hacia una economía industrial mundial integrada crea una situación de competencia encarnizada en la que sólo pueden sobrevivir las empresas más sólidas. En el próximo decenio, esta competencia mundial intensificada incrementará también las disparidades en niveles de ingresos, capacidad industrial y tecnología entre las regiones y los países.

8. Grandes regiones del mundo en desarrollo se están quedando al margen de la revolución tecnológica en curso. Las perspectivas a largo plazo, en particular para el Africa subsahariana y en menor grado para la región de América Latina y el Caribe, parecen ser sombrías. Durante el decenio de 1980, las dos regiones registraron un aumento anual del valor agregado manufacturero de 0,5% y 1,6%, respectivamente. Como estos porcentajes son inferiores a las tasas de crecimiento demográfico, el crecimiento de la actividad industrial por habitante resulta negativo. Cuando el servicio de la deuda representa una fuerte carga, el manejo cotidiano de la crisis cobra prioridad frente a las políticas en pro del progreso tecnológico a largo plazo y de la innovación. Ahora bien, la solución del problema de la deuda en el Africa subsahariana y en América Latina y el Caribe requiere una amplia diversificación y modernización de la industria a través de innovaciones técnicas, dados los límites naturales del crecimiento de los sectores de productos básicos.

9. El problema de salvar las disparidades industriales entre las regiones ha suscitado un debate mundial sobre la competitividad industrial y el papel de la política gubernamental. Las actuales controversias entre el Japón, los Estados Unidos de América y los países de Europa occidental ilustran la gravedad de la cuestión.

10. Durante el decenio de 1980, prácticamente todas las principales regiones del mundo experimentaron reformas económicas en diversos grados. Los éxitos y fracasos de estas reformas han sido una fuente de información concreta de la que pueden sacar gran provecho los encargados de formular políticas, en particular los de los países en desarrollo. Las economías de planificación centralizada de los países de Europa oriental y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas han optado por una reforma tendente a incrementar la eficiencia introduciendo la competencia en el mercado. Uno de los objetivos de esta política es atraer tecnología superior y capital del extranjero para

diversificar y modernizar la industria. Entre los países en desarrollo, algunas de las economías de Asia meridional y oriental han demostrado que el progreso tecnológico de Occidente también es factible en otras partes. La experiencia asiática, aunque a menudo se considere inaplicable a otras regiones, podría ser un modelo enriquecedor para otros países en desarrollo.

11. A pesar de las formidables dificultades que plantea la continua incertidumbre sobre las perspectivas industriales mundiales, no se debe cejar en el empeño por buscar soluciones realistas a los complejos problemas de desarrollo industrial. En el próximo decenio habrá que innovar el enfoque de la cooperación internacional para conseguir dotar a los países en desarrollo de una base industrial más amplia y más sólida, capaz de resistir las turbulencias periódicas del entorno económico internacional y más acorde con los niveles de recursos básicos de que disponen estos países, y para crear ventajas comparativas.

Recomendación

12. La Asamblea General, ante los crecientes problemas que experimentan los países en desarrollo en su desarrollo industrial y tecnológico, tal vez desee pedir a la ONUDI que prepare un estudio de la estructura industrial mundial a largo plazo. Este estudio podría abordar las siguientes cuestiones relacionadas entre sí: la creación de empleos; la modificación de la relación de intercambio; el desarrollo industrial ecológicamente sostenible; modificaciones en la orientación, estructura y modalidades del comercio internacional y de las corrientes de recursos; nuevas percepciones de la función del gobierno; y modalidades y prioridades en el perfeccionamiento de recursos humanos.

III. EL ENFOQUE GENERAL DE LA ONUDI FRENTE A LA DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION DE LA INDUSTRIA

13. El principal objetivo de la ONUDI es promover y acelerar el desarrollo industrial en los países en desarrollo. La industrialización es un proceso de transformación estructural y tecnológica a largo plazo que la ONUDI tiene el compromiso de promover concentrando su asistencia en esferas de problemas fundamentales, especialmente en los países más pobres, y fomentando actividades concertadas.

14. El aspecto más importante del mandato de la ONUDI son las actividades de cooperación técnica. Gracias a las medidas recientemente adoptadas por la ONUDI se ha podido incrementar el suministro de cooperación técnica de 133,8 millones de dólares en 1989 a 159,6 millones de dólares en 1990, un aumento de 25,8 millones equivalente al 19,3%. Durante el mismo período, el valor de los proyectos cuya ejecución está programada, o sea, la cartera de proyectos de la ONUDI, pasó de 252,5 millones de dólares a fines de 1989 a 255,6 millones de dólares a fines de 1990. Uno de los principales objetivos de la ONUDI es lograr una movilización efectiva de recursos de financiación de proyectos principalmente mediante arreglos de fondos fiduciarios autofinanciados y financiados por terceros. Los esfuerzos de la Organización

se han traducido en el reciente aumento de la ejecución de proyectos financiados con fondos fiduciarios y en el apoyo financiero continuo que los Estados miembros prestan al Fondo para el Desarrollo Industrial. Los gastos en proyectos financiados con fondos fiduciarios autofinanciados y financiados por terceros pasaron de 16,5 millones de dólares en 1989 a 25,7 millones de dólares en 1990. Las promesas de contribuciones al Fondo para el Desarrollo Industrial ascendieron a 29,8 millones de dólares en 1990, lo que representa un aumento de 3,9 millones de dólares, o sea el 15%, respecto de 1988.

15. Una parte considerable de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI está relacionada con su programa de promoción de inversiones industriales, cuyos objetivos primordiales son dar a la industrialización un enfoque integrado de promoción que comprenda la transferencia de tecnologías más limpias, más seguras y rentables. Los esfuerzos en este sentido se vieron recompensados por un aumento del número de proyectos de inversión industrial promovidos con éxito, que pasaron de 143 en 1989, con un valor de 556,4 millones de dólares, a 170 en 1990, valorados en 699 millones de dólares.

16. Al examinar las cuestiones planteadas en la resolución 45/196 de la Asamblea General, las prioridades de la ONUDI, reflejadas en su plan de mediano plazo para 1990-1995 (GC.3/17), se presentan del modo siguiente:

- a) El factor humano:
 - i) Perfeccionamiento de recursos humanos;
 - ii) Integración de la mujer en el desarrollo industrial;
- b) Modernización: el reto tecnológico:
 - i) Desarrollo y transferencia de tecnología;
 - ii) Medio ambiente y energía;
 - iii) Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo y cooperación industrial subregional;
- c) Diversificación: recuperación industrial:
 - i) Movilización de recursos financieros;
 - ii) Rehabilitación industrial;
 - iii) Desarrollo de la pequeña y mediana industria;

Además, se examinan las siguientes cuestiones de alcance general:

- d) La dimensión regional;
- e) La cooperación entre organismos.

A. El factor humano

Perfeccionamiento de recursos humanos

17. El perfeccionamiento de los recursos humanos debe considerarse a la vez como condición previa y como consecuencia del desarrollo industrial. Desde el punto de vista de la ONUDI, este factor exige que se preste atención no sólo a los aspectos prácticos del funcionamiento de los sistemas de educación y capacitación, sino también a toda una serie de cuestiones estratégicas e institucionales relacionadas con la industrialización. Deben examinarse minuciosamente cuestiones estratégicas básicas para encontrar la combinación apropiada de tecnologías menos avanzadas y tecnologías avanzadas de reciente aparición al mejorar los sistemas de educación y capacitación y crear las instituciones que motiven a los empresarios y les permitan aprovechar la evolución en las oportunidades de empleo. Son particularmente importantes para los países en desarrollo las exigencias cada vez mayores creadas por el rápido cambio tecnológico, los cambios en los mercados y en las estructuras internacionales de precios, y otros factores que repercuten en las ventajas comparativas internacionales, como la evolución de los principales bloques comerciales.

18. El objetivo primordial de la ONUDI en esta esfera prioritaria es establecer en los países en desarrollo sistemas coherentes y sostenibles para potenciar las capacidades tecnológicas, empresariales y de gestión locales, y utilizarlas para el desarrollo industrial. Este amplio objetivo se persigue mediante programas en los que la ONUDI puede actuar como instrumento de catalización y estímulo de la acción y el cambio. Entre los grupos a los que están dirigidos esos programas figuran los siguientes: a) encargados de formular políticas en los planos nacional y regional; b) asociaciones industriales y profesionales; c) empresas privadas; d) instituciones técnicas y financieras; e) organismos e instituciones internacionales de cooperación técnica; y f) las mujeres.

19. Los servicios de capacitación que la ONUDI presta en diversos campos especializados se orientan principalmente a la capacitación de instructores, dando especial importancia al desarrollo de nuevos programas de capacitación institucional en los planos nacional, subregional y regional. Los seminarios y los cursos prácticos de capacitación se concentrarán en esferas de importancia crítica como las de reparación y mantenimiento, garantía y control de calidad, preparación, apreciación previa y promoción de proyectos de inversión, gestión de empresas y fábricas, negociación de contratos para la transferencia y adquisición de tecnología, servicios de extensión para la pequeña industria, así como conservación y sustitución de energía, seguridad industrial y protección del medio ambiente. En la cooperación en proyectos de establecimiento de instituciones a largo plazo se incorpora, siempre que es conveniente, un elemento de investigación de políticas para lograr el máximo de retroalimentación de información hacia las políticas nacionales de perfeccionamiento de recursos humanos y el diseño de sistemas de capacitación. La atención se concentra en el establecimiento de la infraestructura institucional para la industria, en particular en materia de

educación, capacitación, investigación y desarrollo tecnológicos, información, comunicación, inversiones y transferencia de tecnología y servicios de extensión. También se procura asegurar que cada uno de los proyectos de cooperación técnica tenga la máxima repercusión en el país receptor en lo que respecta al perfeccionamiento de recursos humanos.

20. Especialmente en sectores tecnológicos relativamente avanzados y especializados, se hace hincapié en la complementariedad, la diversificación y la intervinculación de las instalaciones, servicios y programas de capacitación entre países en desarrollo vecinos que ofrezcan oportunidades de cooperación industrial. La cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, especialmente la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Banco Mundial, es tan importante como el aprovechamiento de la experiencia de las organizaciones no gubernamentales, las empresas industriales y otras instituciones que se ocupan del perfeccionamiento de recursos humanos para la industria.

Integración de la mujer en el desarrollo industrial

21. En los últimos dos decenios se ha producido un incremento sustancial de la participación de la mujer en las actividades industriales. En el decenio de 1980, la proporción de mujeres en la mano de obra correspondiente al sector industrial estructurado ha aumentado en algunos países en desarrollo hasta un nivel superior al de cualquier país desarrollado. La mujer también realiza un aporte significativo al sector no estructurado de la producción como trabajadora invisible, o sea, oculta o no registrada. No obstante, si bien ha habido un aumento numérico de la mano de obra femenina en términos del empleo general en la industria, la mujer aún tiene que integrarse en todas las ocupaciones y sectores y obtener condiciones de trabajo y de jerarquía comparables a las del hombre. Por lo tanto, es importante asegurar que, como parte del proceso de planificación de los recursos humanos, la mujer tenga acceso a oportunidades educativas a todos los niveles y, en especial, a la capacitación en aptitudes especializadas relacionadas con la industria.

22. La ONUDI procura, por lo tanto, integrar a la mujer en el proceso de identificación, diseño y ejecución y evaluación de programas y proyectos de cooperación técnica. La integración se persigue en especial en la planificación por sectores y subsectores industriales, el perfeccionamiento de recursos humanos, las agroindustrias y la promoción de la pequeña industria, así como en actividades de investigación y estudios industriales. Con este fin se han elaborado directrices que deberán tenerse en cuenta en los procesos de diseño, administración y evaluación de proyectos. Además, se han elaborado programas de capacitación especiales para la mujer en las esferas técnicas, empresarial y de gestión, y se alienta y ayuda a los institutos de capacitación de los países en desarrollo a organizar cursos para la mujer. Estas actividades se complementan con reuniones de grupos de expertos y seminarios destinados a examinar estrategias específicas, perfeccionar enfoques para el adelanto de la mujer en la industria y lograr una mayor sensibilización de los encargados de formular políticas frente a estas

cuestiones. En los esfuerzos que realiza con este propósito, la ONUDI coopera con otras organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas, y en especial, con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). La promoción de las actividades se realiza teniendo en cuenta las recomendaciones que figuran en el Plan de mediano plazo para la mujer y el desarrollo a nivel de todo el sistema (véase E/1987/52; resolución 1987/86 del Consejo Económico y Social) así como con el plan de mediano plazo de la ONUDI para 1990-1995 (GC.3/17).

Recomendación

23. La Asamblea General tal vez desee recordar la resolución GC.3/Res.8 de la Conferencia General de la ONUDI sobre perfeccionamiento de recursos humanos, y el amplio marco normativo para las operaciones de la ONUDI en esta esfera que figura en el documento GC.3/8 presentado a la Conferencia. A este respecto, la ONUDI debería fortalecer enfoques coordinados y amplios sobre el perfeccionamiento de los recursos humanos, especialmente cuando los destinatarios de la asistencia de la ONUDI están decididos a ejecutar programas nacionales para perfeccionar su estructura industrial. Es especialmente importante que las políticas y programas de perfeccionamiento de los recursos humanos se armonicen con las actividades de perfeccionamiento industrial, especialmente en la esfera de la tecnología industrial. En estos programas es esencial la cooperación con otras organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas en sus esferas de competencia. Dada la función central del perfeccionamiento de recursos humanos en el desarrollo industrial, la ONUDI debería tomar la iniciativa de formular un plan de acción sobre capacitación en las esferas de investigación aplicada, ingeniería y gestión empresarial para el desarrollo industrial, velando por la participación de la mujer en los grupos beneficiarios.

24. La Asamblea General, teniendo en cuenta la resolución GC.3/Res.15 de la Conferencia General sobre integración de la mujer en el desarrollo, tal vez desee hacer hincapié en la necesidad de realizar esfuerzos concretos para incluir a la mujer en el proceso de planificación de recursos humanos con el objetivo de aumentar su participación en la adopción de decisiones en los planos nacional, regional e internacional, a fin de reconocer y promover la contribución de la mujer al desarrollo industrial.

B. Modernización: el reto tecnológico

Desarrollo y transferencia de tecnología

25. El desarrollo de las capacidades tecnológicas nacionales es un factor decisivo para la supervivencia industrial y plantea un reto a los países en desarrollo, obligándolos a adoptar estrategias de investigación y desarrollo, y a crear y apoyar la infraestructura necesaria. Muchos países en desarrollo todavía carecen de los elementos básicos de un sistema tecnológico esenciales para la industrialización como: a) una política tecnológica y su

integración en las políticas y planes de industrialización; b) el acceso a la tecnología y su adquisición, incluidas la negociación y la supervisión de los contratos de transferencia de tecnología; c) el desarrollo, adaptación y difusión de la tecnología; d) el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica nacional y sus vinculaciones con las operaciones industriales; y e) el desarrollo de sistemas de información tecnológica y servicios de extensión conexos, incluidas las capacidades de supervisión de tecnologías antiguas y modernas.

26. Los programas de perfeccionamiento industrial a través de nuevas inversiones y el mejoramiento de la tecnología pueden tener como resultado una mayor eficiencia dinámica y la creación de nuevas ventajas comparativas. El éxito o el fracaso del dominio de la tecnología está determinado operacionalmente por la competitividad del producto en los mercados libres. Los programas de perfeccionamiento industrial deberían incluir elementos que se refuerzan recíprocamente y que proporcionen también criterios de selección del producto, siendo los más importantes: a) ascender la "escalera de la tecnología", b) aumentar los vínculos entre las industrias, c) aumentar el valor agregado nacional de los productos de exportación, y d) crear nuevas oportunidades de inversión. El apoyo a los programas de perfeccionamiento industrial exige generalmente la coordinación de la política nacional en materia de tecnología con la política de inversiones. Hay indicaciones de que el desempeño tecnológico puede estar vinculado más estrechamente a contextos institucionales diferentes que a las señales económicas que emiten los mercados. Los países industrializados aprenden mutuamente de sus experiencias en el establecimiento de instituciones; cabe citar como ejemplo los intentos de algunos de estos países de copiar y adaptar a las condiciones locales fenómenos como el sistema japonés Kanban ("justo a tiempo") y la multifuncionalidad de los trabajadores; el enfoque de equipo multidisciplinario para la elaboración de productos de alta tecnología, que incorpora de una manera integrada diversas disciplinas, entre otras ingeniería, comercialización, finanzas, abastecimiento y adquisiciones. Los países en desarrollo podrían examinar la experiencia de otros países en desarrollo y de los países industrializados en materia de establecimiento de instituciones e idear mecanismos que aumenten la competitividad en los mercados internacionales; fomenten la actitud de asumir riesgos en el dominio de las nuevas tecnologías; y alivien las imperfecciones del mercado derivadas de los costos prohibitivos de la información. Aunque la protección temporal al desarrollo de la tecnología nacional puede ser necesaria, en última instancia ésta deberá competir con la tecnología importada. A largo plazo, la opción "importar o inventar" no es recíprocamente excluyente, dado que cuanto mayor sea la capacidad de invención nacional, mayor será la capacidad de absorber y dominar una tecnología importada y moderna. En un sentido dinámico a largo plazo, ambos enfoques se refuerzan recíprocamente.

27. Los objetivos primordiales del programa de la ONUDI sobre desarrollo y transferencia de tecnología son los siguientes: a) potenciar en los países en desarrollo la capacidad de percepción de las consecuencias de los cambios tecnológicos de nueva aparición; b) facilitar el acceso de esos países a las fuentes de tecnología; c) ayudarles a fortalecer sus propias capacidades tecnológicas para traducir nuevas oportunidades en programas de acción;

d) fomentar la participación más amplia de los países en desarrollo en el desarrollo tecnológico internacional; y e) mejorar la cooperación regional, especialmente por medio del establecimiento y el mejoramiento en los países en desarrollo, de centros de excelencia e instituciones similares de desarrollo científico y tecnológico.

28. La ONUDI hace hincapié en la integración del desarrollo industrial y tecnológico a través de: a) las investigaciones y estudios sobre tecnología concentrados en tres esferas principales: la repercusión de las nuevas tecnologías en el desarrollo socioeconómico; las tendencias y posibilidades de cooperación en sectores industriales concretos; y las estrategias intersectoriales para el desarrollo tecnológico; b) la cooperación técnica para la creación y el fortalecimiento de una infraestructura técnica básica para el desarrollo industrial, con especial referencia a los aspectos de reparación y mantenimiento, garantía y control de calidad, técnicas de productos y procesos, investigación y desarrollo, y servicios conexos de extensión en un marco normativo nacional claramente estructurado, sin olvidar medidas concebidas específicamente para el desarrollo de la pequeña y la mediana industria; c) actividades de promoción, consistentes en servicios especiales de asesoramiento, cursos prácticos de sensibilización y cooperación de empresa a empresa; d) servicios de asesoramiento por conducto del Sistema de Intercambio de Información Tecnológica (TIES) acerca de la negociación y adquisición de tecnología, complementados por la intensificación del diálogo entre proveedores y receptores de tecnología y estudios periódicos de los mercados internacionales de tecnología; y e) servicios de información tecnológica, principalmente a través de la red del Banco de Información Industrial y Tecnológica (INTIB) de la ONUDI.

Medio ambiente y energía

29. En los últimos 25 años, el rápido crecimiento de la producción industrial ha repercutido en la base global de recursos naturales a través de todo el ciclo de exploración y extracción de materias primas, consumo de energía, generación de desechos y utilización y eliminación de productos por los consumidores. Si bien la industria ha ejercido algún efecto positivo, como la generación de empleos y el progreso técnico, el mejoramiento de la calidad de los productos o la prolongación de su utilización, se han venido reconociendo cada vez más los efectos negativos, como consecuencia de la contaminación ambiental y el agotamiento o la degradación de los recursos.

30. Si bien gran parte de la contaminación es causada por los países altamente industrializados, muchos países en desarrollo están percibiendo cada vez más los peligros de la industria e introduciendo medidas de protección ambiental y políticas y programas de conservación de recursos. La industria y las instituciones de investigación han respondido por su parte desarrollando nuevos procesos de producción y tecnologías no contaminantes, tarea a la que la biotecnología y la ingeniería genética pueden contribuir de manera apreciable. Sin embargo, las soluciones industriales se basan por lo general en consideraciones económicas a corto plazo, y a menudo no tienen en cuenta los costos sociales hasta que éstos no se reflejan en los precios del mercado. Es evidente que para implantar soluciones a largo plazo a los

problemas ambientales es indispensable la abierta participación de los poderes públicos. La mayoría de los países en desarrollo carecen, no obstante, de experiencia para hacer frente a los problemas ambientales; su infraestructura institucional para vigilar el medio ambiente industrial es a menudo insuficiente. Cada país muestra características macroambientales y microambientales exclusivas que exigen flexibilidad para vincular las políticas estrictamente industriales con las políticas ambientales para toda la economía.

31. La energía es una cuestión fundamental del desarrollo estrechamente relacionada hoy día con el medio ambiente. El crecimiento, especialmente en los países en desarrollo, exige que se vuelva a examinar detenidamente el uso de la energía. En vista del rápido aumento del consumo de energía en los países en desarrollo (más del 3,5% por año desde 1980), en las políticas energéticas deben tenerse en cuenta las repercusiones ambientales del consumo de combustibles fósiles, que siguen siendo la principal fuente de energía. A corto plazo, es preciso esforzarse por aumentar la eficiencia en el uso de energía y su conservación; a mediano plazo, debe pasarse del consumo de carbón y petróleo a la utilización de gas e hidroelectricidad, energía solar y otros recursos renovables.

32. El programa de la ONUDI sobre el medio ambiente tiene como objetivo asegurar la sostenibilidad ambiental del desarrollo industrial y potenciar los efectos favorables de la industria sobre la calidad de vida, reduciendo sus efectos ambientales desfavorables al mínimo. La ONUDI ha iniciado una vigorosa actividad de la que forman parte la capacitación interna del personal, la labor de promoción de tecnologías limpias, de bajo nivel de desechos, eficientes en función del consumo de energía y de reciclado o reaprovechamiento, la asistencia técnica para la lucha contra la contaminación y las tareas conexas de investigación e información. Con arreglo a las recomendaciones formuladas por el Comité del Programa y de la Coordinación en su 30º período de sesiones sobre el análisis de programas de desarrollo industrial entre organizaciones, la ONUDI ha promovido estas actividades en estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial. En la sede de la ONUDI se organizará una base de datos sobre el medio ambiente en la que figuren pormenores sobre las normas ambientales y las consecuencias de la tecnología para el medio ambiente, así como instrumentos de vigilancia para la gestión ambiental. Más importante aún es la próxima Conferencia Internacional de la ONUDI sobre el Desarrollo Industrial Ecológicamente Sostenible que se celebrará del 14 al 18 de octubre de 1991 en Copenhague, Dinamarca, para examinar las actividades desplegadas para alcanzar el desarrollo industrial sostenible. La Conferencia prestará asistencia a los Estados miembros a fin de que éstos logren una mejor comprensión de la forma en que el sector industrial - tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo - puede expandirse sin poner en peligro el estado del medio ambiente para las generaciones futuras. En la Conferencia se analizará las funciones de la industria, el gobierno y la cooperación internacional en la tarea de velar por que los países en desarrollo tengan pleno acceso, en condiciones razonables, a tecnologías y conceptos de producción más limpia y, en particular, se examinarán cuestiones relacionadas con el sector industrial que pueden ser pertinentes para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992.

33. Las actividades de cooperación técnica y de otra índole que la ONUDI despliega en la esfera de la energía se integrarán plenamente en los esfuerzos que llevan a cabo las Naciones Unidas. Con arreglo a su futuro programa energético, la ONUDI continuará participando activamente en el empeño coordinado de todo el sistema de las Naciones Unidas por ayudar a países en desarrollo en el campo de la investigación y desarrollo de fuentes de energía nuevas y renovables y de tecnologías conexas. En lo tocante a las cuestiones tanto ambientales como energéticas, la ONUDI seguirá colaborando estrechamente con el PNUMA, la Comisión Económica para Europa (CEPE), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el PNUD, la OIT, la FAO, la OMS, la UNESCO, y otras instituciones internacionales competentes.

Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo

34. Aunque la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo (CEPD/CTPD) goza de apoyo político general, la traducción de estos conceptos en proyectos industriales concretos aún no ha alcanzado el nivel deseado. Esto se debe en parte a la dificultad de financiar proyectos de CEPD/CTPD y de plasmar las proclamaciones políticas generales en compromisos operacionales concretos. La CEPD/CTPD parece funcionar más adecuadamente aplicando un enfoque que parta de la base (o sea, "de abajo hacia arriba"), fundado en la identificación de las capacidades y necesidades de los copartícipes. Los ingredientes fundamentales del éxito son la información fidedigna y actualizada de los intereses reales de los beneficiarios, la capacidad probada de los proveedores y los mecanismos eficientes para establecer contactos entre ambas partes en los planos subregional, regional o interregional. Además, en lo que respecta a la eficiencia y el dominio tecnológicos de empresas de un mismo país, subregión o región existen diferencias sustanciales que brindan oportunidades de aprender y beneficiarse en el ámbito nacional, subregional, regional e interregional de los niveles de conocimientos especializados y tecnología de las distintas empresas en sectores concretos de la industria y en la fabricación de determinados productos industriales.

35. La orientación fundamental de las actividades de CEPD es utilizar y fortalecer las bases institucionales para el desarrollo existentes en los planos nacional, subregional y regional en esferas como las siguientes: la identificación de problemas industriales y tecnológicos susceptibles de solución mediante la CEPD o la CTPD; la adaptación de las solicitudes de cooperación económica y tecnológica a la capacidad de los gobiernos, instituciones y empresas para proporcionar conocimientos técnicos, equipo y otros servicios y compartir experiencias e instalaciones y servicios; la promoción y apoyo de redes y centros de excelencia tecnológicos que se ocupen del desarrollo y la transferencia de tecnología; el desarrollo de la capacidad de consultoría nacional para la rehabilitación y reestructuración industriales; el intercambio de experiencias entre instituciones y asociaciones industriales nacionales encargadas de prestar servicios de extensión; y la promoción de la cooperación entre empresas a fin de llevar a cabo planes de complementariedad industrial.

Recomendación

36. La Asamblea General tal vez desee tomar nota de la resolución GC.3/Res.7 de la Conferencia General de la ONUDI sobre desarrollo y transferencia de tecnología y poner de relieve su importancia, sobre todo en cuanto al fortalecimiento de las capacidades de negociación para la adquisición de tecnología y el fomento de las aptitudes industriales, en especial las capacidades tecnológicas, de ingeniería y de gestión empresarial. Deberían asignarse recursos adecuados para estos fines en los presupuestos nacionales y en los programas de cooperación técnica concertados con organismos multilaterales y bilaterales de financiación.

37. La Asamblea General tal vez desee hacer hincapié asimismo en la necesidad de que los países en desarrollo formulen programas nacionales de potenciación de la industria identificando nuevos sectores y productos prioritarios en los cuales el crecimiento basado en la eficiencia sea conveniente y viable. Los países en desarrollo podrían proporcionar amplio apoyo a estos programas nacionales revisando la política tecnológica nacional y coordinándola con la política de inversiones. La cooperación bilateral y multilateral y los organismos de financiación deberían brindar apoyo prioritario a los programas nacionales de potenciación de la industria.

38. La Asamblea General tal vez desee tomar nota de la resolución GC.3/Res.16 de la Conferencia General de la ONUDI relacionada con la protección del medio ambiente en el contexto del desarrollo industrial. La degradación ambiental está estrechamente relacionada con la pobreza y el subdesarrollo y la promoción del desarrollo económico y social representa un factor indispensable para la protección de la salud humana y del medio ambiente. El descuido del medio ambiente en el desarrollo industrial puede causar daños irreversibles y, de todos modos, incrementará a la larga el costo del desarrollo al obligar a desviar recursos para restaurar el equilibrio ecológico y mitigar los efectos perjudiciales para la salud. Es importante que todos los países fortalezcan y apoyen la implantación de mecanismos sostenibles y procedimientos apropiados de adopción de decisiones para responder a las necesidades de protección ambiental, aspecto que abarca tanto el acceso a las tecnologías ambientales necesarias para el desarrollo industrial como su transferencia. Deberían incrementarse las contribuciones financieras al programa de la ONUDI sobre el medio ambiente, y ésta debería fortalecer la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas.

39. La Asamblea General tal vez desee recordar la resolución GC.3/Res.9 de la Conferencia General sobre cooperación económica y técnica entre países en desarrollo. Es importante que la ONUDI trate de promover una corriente de información más adecuada sobre los programas para potenciar las capacidades industriales entre países en desarrollo, especialmente a través de los servicios del Sistema de Orientación Informativa (SOI-Sur) del PNUD para la CTPD. Deberían dedicarse mayores esfuerzos al intercambio de información sobre tecnología, niveles de conocimientos especializados y eficiencia competitiva entre empresas industriales que se ocupan de la fabricación de un mismo producto o entre ramas de la industria en los planos subregional,

regional e interregional, empleando el SOI-Sur y otros métodos eficaces. Es esencial otorgar mayor apoyo financiero a través de contribuciones voluntarias a los programas de CEPD/CTPD.

40. La ONUDI, en consulta con las comisiones regionales y con otros órganos competentes de las Naciones Unidas, debería tomar medidas encaminadas a establecer asociaciones regionales de pequeñas empresas industriales y bancos de datos regionales o a fortalecer los existentes, para proporcionar así un foro para el intercambio de información sobre el desarrollo de las capacidades empresariales.

C. Diversificación: recuperación industrial

Mobilización de recursos financieros

41. La crisis de la deuda que caracterizó al decenio de 1980 determinó algunos cambios en las políticas adoptadas por las principales instituciones financieras. Como consecuencia de los mayores riesgos comerciales y políticos con que se enfrentaban las entidades crediticias y los inversionistas en países en desarrollo muy endeudados, la corriente de recursos externos hacia el sector industrial de esos países se vio gravemente afectada. Las dificultades ligadas a las inversiones comprenden el clima poco propicio a la inversión para empresarios nacionales y extranjeros, la falta de proyectos de inversión bien preparados y los tropiezos para encontrar inversionistas y empresarios calificados. Los altos costos de las operaciones y los riesgos vinculados a su participación directa en la cooperación internacional suelen impedir a las empresas pequeñas y medianas de los países industrializados la búsqueda de oportunidades de cooperación comercial en los países en desarrollo. Por otra parte, los empresarios nacionales de países en desarrollo no tienen un acceso adecuado a la información básica sobre fuentes de capital y mercados, sus conocimientos especializados sobre ingeniería y diseño son insuficientes para competir en mercados extranjeros.

42. A fin de revitalizar la industria de los países en desarrollo, la ONUDI tiene el propósito de idear nuevas formas de aumentar la corriente internacional de financiación hacia inversiones industriales productivas apoyando la formulación de políticas de inversiones, en particular códigos de inversión atractivos para el capital extranjero; trabajando más estrechamente con instituciones financieras de países en desarrollo; ocupándose de la identificación, apreciación previa y promoción de oportunidades de inversión industrial, y fomentando la cooperación de empresa a empresa mediante la inversión extranjera directa y acuerdos de cooperación técnica. Tres actividades correlacionadas son particularmente importantes: a) la asistencia oportuna para identificar oportunidades de inversión y preparar estudios de preinversión y viabilidad; b) la identificación de patrocinadores nacionales y posibles copartícipes que aporten financiación, tecnología o gestión para proyectos de inversiones; y c) el fortalecimiento de instituciones nacionales de promoción de inversiones.

43. La red de oficinas de los Servicios de Promoción de Inversiones de la ONUDI (Colonia, Milán, París, Seúl, Tokio, Varsovia, Viena, Washington y Zurich) y las Oficinas de Cooperación Industrial (Beijing y Moscú) desempeñan un papel particularmente constructivo en el aumento de la corriente de recursos para la industria de los países en desarrollo. Esas oficinas sirven como ventanas de la ONUDI hacia la industria en los respectivos países y facilitan programas de cooperación industrial internacional.

Rehabilitación industrial

44. La necesidad de la rehabilitación industrial - un rasgo dominante del ajuste de la estructura industrial - emana de problemas a nivel de empresa, que obedecen a causas internas o a cambios producidos en el entorno económico. Los problemas internos pueden dimanar de la planificación errónea de proyectos, la gestión desacertada, las tecnologías obsoletas y otras insuficiencias en los sistemas industriales y tecnológicos. Los problemas externos comprenden la repercusión de cambios macroeconómicos resultantes de perturbaciones externas, los fracasos de las políticas, la infraestructura inadecuada, las medidas de austeridad, las crisis de divisas y las crecientes presiones de ajuste. Para corregir esta situación es fundamental examinar nuevas oportunidades de inversiones rentables tras reorientar las industrias en un ambiente "potenciador" creado por reformas tributarias, financieras e institucionales. También es importante fortalecer los sistemas básicos de información industrial y apoyar las infraestructuras técnicas relacionadas con actividades como las de investigación y desarrollo, reparación y mantenimiento, garantía de calidad, consultoría de gestión, análisis de mercados y estudios sobre oportunidades de inversiones, que son indispensables como consecuencia del cambio experimentado en el entorno macroeconómico.

45. Las actividades de rehabilitación industrial de la ONUDI también se encaminan a fortalecer la capacidad de las autoridades nacionales encargadas de la política industrial y la financiación del desarrollo para evaluar las necesidades de rehabilitación industrial a nivel de empresas, sectores y subsectores y aplicar normativas adecuadas y conjuntos de medidas de financiación para revitalizar industrias en dificultades.

46. La ONUDI enfoca la rehabilitación industrial en tres planos, haciendo hincapié en: a) actividades de diagnóstico que abarcan diversos aspectos de las operaciones de las plantas industriales y determinan amplios proyectos de rehabilitación y el examen de su viabilidad; b) la formulación de programas de apoyo institucional, racionalización estructural y creación de estructuras de producción racionales y coherentes; y c) las consecuencias políticas de los esfuerzos emprendidos en los dos primeros planos y la promoción de medidas adecuadas. Es importante vincular las estrategias de rehabilitación de todo el sector a los análisis a nivel microeconómico de las empresas y su posible modernización.

Desarrollo de la pequeña y mediana industria

47. En los países en desarrollo, el sector estructurado de las industrias pequeñas y medianas aporta entre el 10% y el 20% de la producción industrial y proporciona entre el 40% y el 60% del empleo industrial. Las grandes posibilidades de estas industrias, sobre todo por su contribución al empleo y a una base más amplia y dinámica para la industrialización son particularmente prometedoras. Al mismo tiempo, dichas industrias representan el principal desafío por las dificultades que existen para promover su desarrollo. Este desafío tanto más urgente en muchos países en desarrollo agobiados por la deuda, dada la fragilidad de las industrias de sustitución de importaciones que dependen de equipo y recursos de gestión foráneos y de materias primas e intermedias importadas. Para promover industrias basadas en los recursos internos y orientadas al mercado nacional se requieren criterios innovadores a fin de crear un entorno adecuado junto con una infraestructura comercial de apoyo a los empresarios de pequeñas industrias.

48. La combinación de políticas de apoyo a la pequeña industria debe abarcar factores tales como el sistema jurídico que rige los bienes y derechos contractuales, las políticas reguladoras y de promoción, la disponibilidad de crédito, los incentivos tributarios, las políticas macroeconómicas y los servicios de extensión tecnológica, teniendo debidamente en cuenta la necesidad de lograr la integración efectiva de la mujer en el sector. La mejora del volumen y la calidad de la financiación proveniente del sector bancario es una necesidad particularmente importante de las industrias pequeñas y rurales. Las reformas de política apropiadas deben ir, por tanto, acompañadas por mejoras en las estructuras institucionales de los servicios financieros. Un sector de industrias pequeñas y medianas realmente viable tendrá a la larga que integrarse plenamente al sector industrial moderno.

49. Los objetivos fundamentales del programa de la ONUDI para la industria pequeña y mediana consisten en estimular a las pequeñas empresas comerciales de las zonas rurales e impartir conocimientos especializados intensivos para las industrias pequeñas y medianas. El criterio de la ONUDI es:

- a) desarrollar estructuras de apoyo que sirvan a las pequeñas industrias existentes y a las nuevas, incluidas las industrias rurales;
- b) facilitar oportunidades para la integración efectiva de la mujer en el proceso de desarrollo industrial;
- c) idear medios concretos para expandir los vínculos productivos y tecnológicos entre las pequeñas empresas independientes y las industrias mayores tanto dentro de los países como entre ellos;
- d) mejorar las instalaciones tecnológicas locales para apoyar a pequeñas empresas industriales con tecnología intensiva, y
- e) promover planes conjuntos de mantenimiento, garantía de calidad, instrumentalización y normalización, pruebas e investigación de mercados para industrias orientadas a la exportación.

Recomendación

50. La Asamblea General tal vez desee recordar la resolución GC.3/Res.5 de la Conferencia General de la ONUDI y el documento GC.3/3/Rev.1 sobre la movilización de recursos financieros para el desarrollo industrial, en

particular el programa de promoción de inversiones industriales de la ONUDI. La promoción eficaz de la movilización directa de recursos financieros es importante, como lo es el mejoramiento de los sistemas para atraer recursos. La ONUDI debe fortalecer su ayuda a los países en desarrollo mediante la promoción de operaciones conjuntas entre copartícipes nacionales y extranjeros. Es preciso potenciar y reformar las instituciones nacionales de promoción de inversiones impartiendo conocimientos técnicos y capacitación para el personal en actividades relacionadas con las inversiones, en particular las de identificación, formulación, evaluación, promoción y ejecución. Esas actividades deben ser plenamente coherentes con los programas nacionales destinados a mejorar la estructura industrial.

51. En cuanto a la financiación voluntaria de la cooperación técnica, en el párrafo e) de la decisión GC.3/Dec.25 de la Conferencia General se insta a aumentar el Fondo para el Desarrollo Industrial (FDI) al nivel de financiación deseable de 50 millones de dólares anuales. El logro de ese modesto aumento es importante, sobre todo porque el FDI puede aportar una valiosa financiación para actividades de asistencia preparatoria a proyectos y programas de cooperación técnica en gran escala. Esa financiación también puede generar arreglos de coparticipación técnica, transferencia de tecnología e inversiones en proyectos industriales.

52. Es fundamental que los organismos multilaterales amplíen sus actividades - teniendo en cuenta la carga de la deuda - sobre todo con respecto a actividades de preinversión, negociaciones de contratos y financiación. La cooperación entre la ONUDI y las instituciones financieras es importante, en particular para promover las inversiones y rehabilitar y reestructurar la industria. A este respecto, la ONUDI debe elaborar enfoques innovadores para financiar la industria, reconociendo la repercusión de la deuda externa, y debe prestar mayor atención a los análisis y reformas institucionales, teniendo en cuenta las circunstancias históricas y culturales de cada país. A este respecto, los países en desarrollo deben reexaminar sus arreglos institucionales para establecer incentivos y mecanismos que faciliten programas de mejoramiento industrial.

53. La ONUDI debe fortalecer sus actividades de apoyo al sector de la pequeña y mediana industria, en particular las que se ajustan al fortalecimiento de las instituciones nacionales que proporcionan la infraestructura al sector. Un aspecto decisivo de esta cuestión son los vínculos entre industrias pequeñas y medianas y las empresas mayores y los mercados de exportación.

D. La dimensión regional

54. De 1975 a 1989, el valor agregado manufacturero a nivel mundial fue del 13%, del cual un exiguo 1,9% correspondió al beneficio neto de los países en desarrollo. En este contexto, la Conferencia General, en sus resoluciones GC.3/Res.10, GC.3/Res.17 y GC.3/Res.18, aprobó el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para Africa, el Programa de Cooperación Regional para la recuperación industrial de América Latina y el Caribe y el Programa Especial

para el desarrollo industrial de Asia y el Pacífico; y la Junta de Desarrollo Industrial, en su decisión IDB.6/Dec.2, estableció un Programa Especial para el desarrollo industrial de los países árabes.

55. Los países menos adelantados siguen teniendo suma prioridad como receptores de la cooperación técnica de la ONUDI. Muchos de estos países necesitan reformular sus estrategias de industrialización a la luz de los cambios radicales que se han producido en el entorno económico externo. La respuesta de la ONUDI incluye estrategias para el desarrollo industrial de los países menos adelantados; estudios de mercado; la preparación y evaluación de proyectos de inversión; la revitalización de industrias en crisis siempre que sea económicamente factible; la ampliación de las oportunidades de capacitación; y la asignación continua de recursos que permitan a los países menos adelantados participar en reuniones, cursos técnicos, programas de capacitación y seminarios patrocinados por la ONUDI. Actualmente, la ONUDI está preparando un plan especial de acción como medida de seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países menos Adelantados, celebrada en París en 1990. Al mismo tiempo, muchas de las actividades contribuirán notablemente a la realización de los objetivos del Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África, continente en que se encuentran la mayoría de los países menos adelantados.

Recomendación

56. La Asamblea General tal vez desee recordar la resolución GC.3/Res.11 de la Conferencia General de la ONUDI, relativa a la industrialización de los países menos adelantados, y volver a manifestar su preocupación por la falta de progresos en la industrialización de los países menos adelantados en el decenio de 1980 y por las repercusiones negativas que las dificultades económicas mundiales tienen sobre esos países. La comunidad internacional debería intensificar su asistencia técnica y financiera para apoyar los esfuerzos de industrialización de los países menos adelantados y, al mismo tiempo, la ONUDI debería conceder suma prioridad a esos países en sus programas de cooperación técnica y en todos los demás programas. Debería pedirse a los Estados miembros de la ONUDI que incrementaran sus contribuciones al FDI para apoyar las actividades en los países menos adelantados.

E. Coordinación entre organismos

57. La ONUDI participa en la coordinación entre organismos a nivel de equipos de tareas especializados y grupos de trabajo conexos que se ocupan de cuestiones técnicas sustantivas en las que el sector industrial desempeña un importante papel. Entre estas cuestiones figuran el desarrollo rural, el perfeccionamiento de recursos humanos, el ajuste económico y la reestructuración, el medio ambiente, la energía, la ciencia y la tecnología, y la integración de la mujer. Este enfoque temático tiene por objeto activar la coordinación entre organismos para profundizar más el análisis de los problemas principales que deben abordarse con criterio multidisciplinario y compartiendo activamente la experiencia entre organismos. Se hace hincapié en

el reforzamiento de la coordinación con las organizaciones gubernamentales e intergubernamentales cuya labor guarda relación con la de la ONUDI, especialmente con las comisiones regionales y con las demás organizaciones y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas.

58. En los párrafos 6 y 8 de la resolución 45/196 de la Asamblea General se destaca la función que corresponde a la ONUDI de prestar asistencia a los países en desarrollo en la formulación de programas y planes para su industrialización, así como el equilibrio apropiado entre los sectores agrícola, industrial y de servicios entre las industrias pequeñas, medianas y grandes, según sean las condiciones que prevalezcan en cada país en desarrollo. La ONUDI responde a esas importantes inquietudes ante todo reforzando el enfoque por países de todos sus programas de cooperación técnica mediante la preparación de estudios del sector industrial, unida a la realización de misiones de programación por países en las que se preparan reseñas sobre diversos aspectos del desarrollo industrial en los distintos países. La segunda actividad consiste en un sistema de programación sectorial integrada a través del cual el análisis de las relaciones estructurales en un sector facilita la adopción de decisiones racionales sobre problemas agudos y necesidades de asistencia, incluidas las actividades previas y complementarias. Estos enfoques sistemáticos del análisis y de la programación de la cooperación técnica requieren un alto nivel de coordinación con los organismos multilaterales y bilaterales pertinentes.

59. Como fuentes principales de asistencia financiera, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo complementan las actividades de investigación y cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas. Pero parece que sería provechoso para los países en desarrollo que los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas intervinieran, en mayor medida en la preparación de las políticas, planes y proyectos operacionales de las instituciones de financiación del desarrollo. En su 30° período de sesiones, el Comité del Programa y de la Coordinación, al examinar el análisis de los programas de todas las organizaciones respecto de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en el sector industrial, recomendó que se adoptaran mecanismos cooperativos a través de los cuales el Banco Mundial pudiera aprovechar mejor los servicios de expertos de la ONUDI y de otras organizaciones de las Naciones Unidas que se dedicaban a actividades relacionadas con el desarrollo industrial.

60. Los métodos empleados por el PNUD en la preparación y gestión de sus proyectos de cooperación técnica y la función de los organismos especializados podrían cambiar considerablemente si se hiciera mayor hincapié en el enfoque por programas. De ser así, la ONUDI podría tener un papel más especializado y una mayor participación en mecanismos de coordinación como mesas redondas, análisis previos a los proyectos y análisis de sectores, actividades de CEPD/CTPD y servicios de consultoría y asesoramiento financiados por el PNUD. En particular, los Estados Miembros esperan que el sistema de las Naciones Unidas participe más activamente en el debate sobre la reestructuración económica e industrial, que abarca cuestiones tan vitales como las políticas sectoriales de gran alcance y los métodos de evaluación de ciertas tecnologías.

61. Otra posible actitud ante el cambio de la concepción de orientación operacional del PNUD, actitud que de hecho ha prosperado últimamente, consiste en que la ONUDI busque con mayor empeño nuevas fuentes de financiación para llevar a cabo programas de cooperación técnica. Se espera que continúe la tendencia positiva registrada en la ONUDI en la tarea de atraer fondos para proyectos autofinanciados y fondos para proyectos financiados por terceros a través de arreglos especiales de fondos fiduciarios.

Recomendación

62. Habida cuenta de que la ONUDI es la principal organización del sistema de las Naciones Unidas encargada de la promoción de la industrialización de los países en desarrollo y dado que en virtud de su mandato constitucional debe desempeñar el papel central de coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo industrial, debería establecerse una coordinación eficaz entre la ONUDI y el Banco Mundial. Conforme a lo pedido en la resolución GC.3/Res.6 de la Conferencia General, relativa a la deuda externa y el desarrollo industrial, debe promoverse la cooperación entre la ONUDI e instituciones de financiación de desarrollo en la formulación de enfoques innovadores que tengan por objeto la rehabilitación y reestructuración de industrias.

63. La ONUDI debería seguir examinando sus modalidades internas y operacionales teniendo en cuenta su papel en la evolución y más especializado en la solución de los problemas de desarrollo industrial. Además, es indispensable que la ONUDI aproveche los éxitos que ha logrado hasta ahora en atraer fondos para proyectos autofinanciados y proyectos financiados por terceros a través de arreglos de fondos fiduciarios especiales. A este respecto, el fortalecimiento y la ampliación de los arreglos de fondos fiduciarios especiales y un mayor apoyo financiero de los Estados Miembros constituirían una importante contribución a los objetivos de diversificación y modernización de las actividades productivas de los países en desarrollo, como se afirma en la resolución 45/196 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
